



Nombre de alumnos: Luis Arturo Aguilar Rodriguez

Nombre del profesor: Sergio Alejandro Vellamin

Nombre del trabajo: Ensayo

Materia: Política E Historia De La Educación En México

Grado: 4

Grupo: E

Frontera Comalapa, Chiapas a 17 de octubre de 2021

Introducción

La ilustración fue un movimiento filosófico de intelectuales del siglo XVIII profundamente impresionados por los logros de la Revolución Científica. Fue denominado así por su declarada finalidad de disipar las tinieblas de la humanidad mediante las luces de la razón. El siglo XVIII es conocido, por este motivo, como el Siglo de las Luces. Una de las palabras favoritas de esos intelectuales fue razón. Por ella entendían la aplicación del método científico a la comprensión de la vida entera. Esperaban que, usando el método científico, conseguirían progresos hacia una sociedad mejor que la que ellos habían heredado. Razón, ley natural, esperanza, progreso: éstas fueron palabras comunes para los pensadores de la Ilustración. La teoría del conocimiento de John Locke también influyó enormemente en los intelectuales del siglo XVIII. En su ensayo concerniente al entendimiento humano, Locke argumentó que cada persona nace con una tabula rasa, o mente en blanco.

Desarrollo

La sociedad criolla encomendó a las mujeres la conservación de sus tradiciones castellanas, el fomento de la religiosidad doméstica y la consolidación del modelo de vida familiar. Para que fuesen capaces de cumplir adecuadamente estas tareas, las niñas y las jóvenes novohispanas debieron someterse al ideal educativo que se había establecido para ellas. Incluso las que no ingresaron a ninguna institución educativa pudieron recibir dentro del hogar el entrenamiento para la vida doméstica que se consideraba necesario y el hábito de las prácticas religiosas que sustituía al conocimiento de la religión. Las aspiraciones de perfección y el fomento de las virtudes podían trocarse por ambiciones de éxito social y orgullo familiar o de grupo, compartidos por hombres y mujeres, aunque fueran bien diferentes los caminos que podían ser transitados por unos y otros.

Igualmente parecía compatible la práctica del modelo de vida cristiano con las profundas diferencias establecidas por los conquistadores y consolidadas por la legislación civil y canónica. Las mujeres no podían quedar exceptuadas de esta norma, de modo que su educación tendía a prepararlas para desempeñar las tareas que se les asignaban. Otra diferencia esencial fue la relativa a la educación rural y urbana, acentuada por el hecho de que los indígenas, mayoritariamente, permanecieron en el campo, mientras que las ciudades fueron el ámbito propicio para el desarrollo de la sociedad española y para el crecimiento de los grupos mestizos. Las escuelas particulares y los centros educativos destinados a las mujeres se establecieron en los núcleos de vida urbana y reprodujeron los modelos existentes en la metrópoli.

Las escuelas de amiga se establecieron en América desde fecha muy temprana, casi tan pronto como comenzaron a instalarse las primeras familias españolas en el nuevo continente. También estuvo generalizada la costumbre de enviar a los niños pequeños junto con las niñas, para que se entretuviesen cantando el catecismo o memorizando algunas jaculatorias y rimas, mientras sus compañeras se ejercitaban en las labores propias de su sexo. De este modo se pretendía ambientar a los pequeños en la vida escolar y separarlos de su familia antes de que tuviesen que enfrentarse con los maestros de primeras letras, mucho más severos que las amigas. En la Nueva España hubo escuelas de amiga, al menos desde la segunda mitad del siglo XVI.

Algunas, pero no todas, se sometieron al requisito de solicitar licencia del ayuntamiento, y cuando los veedores pasaban visitas de inspección era frecuente que tuvieran que hacer

salir a los varones de las clases de niñas. De todos modos, sólo en la capital se ejerció algún control y vigilancia, mientras que en las demás ciudades del virreinato ni los maestros ni las amigas tuvieron otra norma que su propio criterio y capacidad. La mayor parte de las amigas limitaban sus enseñanzas al recitado de algunas oraciones y preguntas del catecismo y al ejercicio de las labores de aguja, que se consideraban imprescindibles para que las niñas llegasen a ser competentes amas de casa. Aisladamente comenzaron a expresarse quejas por la escasa preparación que se daba a las mujeres.

En julio del mismo año había expedido la correspondiente licencia el virrey don Álvaro Manrique y en agosto ingresaron los alumnos. La selección de alumnos siempre fue cuidadosa. Aquel reglamento exigía a los patronos con derecho a presentar aspirantes, que no solicitasen lugares para jóvenes —negros ni mulatos, ni mestizos ni indios“, lo que, obviamente, rigió también en San Ildefonso. La misma exclusividad se había mantenido en los pequeños convictorios y en tal sentido habían argumentado ante las autoridades los derechos de sus alumnos a determinadas preeminencias.

Todos pagaban colegiatura, por concepto de manutención, y junto a los escolares vivían 12 jesuitas, de los que tres eran sacerdotes y desempeñaban labores directivas, dos eran hermanos coadjutores y se ocupaban de tareas auxiliares y siete eran hermanos estudiantes que se distribuían en otras tantas salas destinadas a dormitorios de los alumnos.

Desde la colonia temprana, las pocas escuelas de primeras letras estuvieron bajo la administración de los ayuntamientos, directamente o mediante el gremio de maestros. Nada de esto se modificó a la hora de sustituir una monarquía lejana por una suprema junta gubernativa, triunvirato, regencia, emperador, presidente o dictador militar, entre las muchas autoridades que rigieron al país durante las primeras décadas de frágil vida independiente. La enseñanza mutua, mediante la cual se llevaba lectura y escritura en clases subsecuentes en cada jornada escolar, conocida como el sistema lancasteriano, atendía a los niños pobres, el sector que más interesaba al gobierno adoctrinar en la nueva realidad política y laboral.

Una vez consumada la independencia de México, se abrió un periodo de intensas luchas entre liberales y conservadores, dentro de un proceso histórico de construcción del Estado nacional. En cuatro décadas el país perdió la mitad de su territorio, sufrió la intervención armada de Estados Unidos de Norteamérica y de Francia y estuvo gobernado durante algunos años por un noble austriaco, impuesto por la alianza que establecieron los sectores conservadores con Napoleón III. No obstante, si se compara con el periodo colonial, la educación en este periodo tuvo avances, en especial la primaria «que se extendió a gran parte del país.

Su adopción en México fue una gran ayuda para la educación por la amplia incorporación de educandos al proceso. Relaciones Exteriores, en 1823, dio un gran impulso a este sistema de enseñanza. Los objetivos de este sistema de enseñanza era educar a un corto plazo y hacer extensiva la instrucción básica al mayor número de estudiantes. La compañía lancasteriana en México logró gran difusión de sus métodos y para ese mismo año, de 1823, ya había fundado la primera escuela primaria, funcionó como la única escuela elemental que no fue destruida por los cambios que sufrió el México de aquella época.

Desde los inicios de México como nación independiente, la escuela era vista por liberales y conservadores como un canal fundamental para la transformación social. El liberalismo español marcó un precedente en abril de 1820, mediante un edicto real que prescribía la instrucción cívica a partir de la enseñanza de la Constitución liberal de 1812, restablecida en marzo de aquel año. Este edicto llegó a la Nueva España en agosto, de modo que, en todo el reino español, se formó a los niños en torno a los valores políticos liberales. En 1833, la primera generación de liberales mexicanos emprendió una importante reforma educativa que coincidía en buena medida con las ideas de los conservadores, México. Sin embargo, fue hasta agosto de 1933 cuando el Congreso de la Unión expidió la ley que otorgó plena autonomía a la Universidad, creando el Consejo Universitario, como órganos supremos de la misma.

Conclusión

Podemos decir que la Ilustración fue un movimiento intelectual que abarcó todas las áreas de la cultura como la política, la economía, las ciencias, el arte, la técnica y la religión, teniendo su mayor auge durante el siglo XVIII, denominado "El siglo de las luces". A sus representantes, especialmente en el ámbito cultura, se les llamo también "iluministas" porque creían que con la luz de sus obras iban a despejar las tinieblas y a "iluminar tantos siglos de oscuridad generado por las ideas de la Iglesia".

Después del Renacimiento, ese gran movimiento cultural de la historia contemporánea, aparecieron nuevas ideas sobre el hombre y la cultura que confrontaron y enfrentaron el pensamiento medieval, donde todo era obra de Dios y los hombres estaban sujetos a un plan divino. Estos nuevos hombres, por el contrario, tenían fe en el progreso individual, y de acuerdo a sus criterios, esto se conseguía sólo por el esfuerzo personal de cada individuo. Por tanto, el hombre a través de su sacrificio podía modificar su destino, y ponían un manto de crítica y duda sobre todo lo que el hombre medioevo consideraba verdadero. Para ello la verdad se lograría no por la fe, sino por la razón, mediante la observación y la experimentación

fuentes

<http://www.plataformaeducativauds.com.mx/assets/docs/files/asignatura/7e23cd92e79683487a97e40cc9849bf6-Políticas%20e%20historia%20de%20la%20educaci%C3%B3n%20en%20M%C3%A9xico.pdf>